



UNIDAD: Servicio de Información e Integración Ambiental	
Procedimiento: 1328	
Expte.: EAE20230010	Ref. O. Sustantivo: 1833/2023
ASUNTO: Traslado informe. Modificación Nº1 del Plan Parcial IV "La Báscula"	
DESTINATARIO: AYUNTAMIENTO DE TOTANA	

El Ayuntamiento de Totana, actuando como órgano sustantivo traslada documentación para el inicio de un procedimiento evaluación ambiental estratégica simplificada, relativa a la Modificación Nº1 del Plan Parcial IV "La Báscula", en el término municipal de Totana, a instancias de Garunter Locales, S.L.

Durante la fase de consultas a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas realizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se ha recibido, entre otros, **informe de fecha 11/06/2024, emitido por la Dirección General del Sector Ferroviario**, perteneciente al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, haciendo constar unas medidas en los casos de redacción, revisión o modificación de un instrumento de planeamiento urbanístico que afecte a la Red Ferroviaria de Interés General o a las zonas de servicio, a tener en cuenta por el Ayuntamiento de Totana.

Se da traslado del mencionado informe, con objeto de que se tengan en cuenta los plazos de tramitación indicados en el mismo

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Juan Antonio Mata Tamboleo

